

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

246/00

Salta, 1 7 MAYO 2000 Expediente Nº 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad, hará uso de tres días de su Licencia Anual Reglamentaria, a partir del 16 y hasta el 18 de Mayo del presente año;

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Extraordinaria Nº 7/00 del 09 de Mayo del 2.000 tomó conocimiento del uso de la licencia y de que en su reemplazo quedará a cargo del Decanato la Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI.

POR ELLO:

LA CONSEJERA TITULAR A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que la señora Consejera Titular Prof. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI está a cargo del Decanato de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 18 de Mayo del 2000.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos...

img ML

Lic. Da cara Hennessy de Salim Secretaria Fac, de Ciencias de la Salud D HACIONAL OF STREET

arag

Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI Consejera Titular a/c de DECANATO